

FUNDACION FAMILIAR FARO
ACTA 44° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En Calarcá Quindío a los veinte (20) días del mes de Marzo de Dos Mil Veintiséis (2026), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.) se reunieron los socios de la Fundación Faro, en las instalaciones de la sede administrativa Santa Ana ubicada en la dirección calle 40 No. 23-54 de Calarcá Quindío, así como, de manera virtual por medio de la plataforma Google meet.

1. SALUDO Y ORACIÓN DEL PADRE BUENO:

Se inicia con el himno de la Fundación Faro, se realiza Oración del Padre Bueno, seguidamente el señor presidente Jaime Humberto Cano Velásquez, da el saludo y agradecimiento a los socios por la asistencia a la asamblea.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Verificado el libro de registro de socios activos de la Fundación, se determinó que el número total de socios asimilados con voz y voto es de diecisiete (17), de los cuales se encuentran 16 socios presentes, de los cuales hay seis (06) de manera presencial, seis (06) de manera virtual y cuatro (04) socios representados con poder, por lo que se cumple con el Quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos de Nuestra Fundación. (Se anexa listado de asistencia y poderes de representación otorgados radicados en la secretaria.) *Anexo 1*

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y Oración de Padre Bueno.
2. Verificación del quórum presencial y virtual.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de presidente y secretario para la presente asamblea.
5. Informe comisión revisión de acta anterior.
6. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la presente asamblea.
7. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025.



8. Dictamen de la revisoría fiscal ejercicio del 2025.
9. Presentación y aprobación de proyecto de ASIGNACION PERMENEENTE DE EXCEDENTES 2025.
10. Autorización al representante legal para adelantar trámite de permanencia ante la DIAN para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.
11. Presentación y aprobación del presupuesto DE INGRESOS Y GASTOS año 2026.
12. Presentación del balance social 2025
13. Elección miembros para Junta Directiva período 2026-2028
14. Presentación de candidatos a ingresar a la Fundación Faro
15. Propositiones y varios.
16. Cierre.

4. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA:

Son nombrados como presidente y secretaria de asamblea 44 de la Fundación Faro al señor **DAHIAN TABARES HORTUA** como presidente, y como secretaria a **HEISSY JOHANNA CALDERÓN BARRETO**, quienes aceptan el cargo y asumen sus FUNCIONES DE MANERA INMEDIATA.

5. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Se deja constancia que el acta anterior fue leída y aprobada en la misma asamblea celebrada el día 04 de diciembre de 2025.

6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Se nombra como revisores del acta a LUIS EDIER USMA OSORIO, HEISSY JOHANNA CALDERÓN BARRETO Y SANDRA MILENA GUERRERO ARBOLEDA.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.



Son presentados los Estados Financieros por la Contadora Publica Claudia Marcela Orozco Gómez quien procedió a dar lectura y explicación de los estados financieros.

En resumen, las cifras presentadas en los estados financieros 2025 son:

ESF	2024	2025
ACTIVOS	3.158.834.450	2.948.250.779
PASIVOS	1.303.451.212	1.220.447.174
PATRIMONIO	1.855.383.238	1.727.803.605



ESTADO DE ACTIVIDADES	2024	2025
INGRESOS	5.537.126.572	5.780.517.925
GASTOS	5.327.075.272	5.698.046.257
EXCEDENTE	210.051.300	82.471.668



INDICADOR FINANCIERO	DICIEMBRE 31 DE 2025		COMENTARIO	
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE-PASIVO CTE		\$ 684.972.498	La Fundación cuenta con los recursos suficientes para operar y cubrir los costos y gastos inherentes a la operación de sus programas.
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	943.782.144	3,65	La Fundación cuenta con la capacidad de cubrir sus obligaciones corrientes 3,65 veces con su Activo corriente
	PASIVO CORRIENTE	258.809.646		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.220.447.174	0,41	La Fundación tiene comprometido el 41% de su Activo en obligaciones con terceros.
	ACTIVO TOTAL	2.948.250.779		

Se procede a dar lectura y explicación a cada uno de los estados financieros:

Estado de situación Financiera 2025

Estado de Actividades 2025

Estado de cambios en el Patrimonio

Estado de flujos de efectivo.

Nota: Se anexa haciendo parte integra de la presente acta los estados de situación financiera año 2025 en 16 folios.

Se pone en discusión para la aprobación, no se presentan comentarios ni solicitud de aclaraciones, los ESTADOS FINANCIEROS 2025 los cuales son aprobados por unanimidad por la asamblea general.

8. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL 2025

Es presentado el dictamen de Revisoría Fiscal, por parte del Revisor Manuel Alfredo Ospina Balderrama, informa a la asamblea general que, de conformidad con los estados financieros, la fundación no presenta inconvenientes o problemas para seguir operando, los estados financieros se presentan sin ninguna salvedad.

Indica que se cumple con la normatividad vigente, y que los movimientos financieros los aprueba sin salvedades, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas



legales, las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

A 31 de diciembre de 2025 la entidad no se encuentra en mora por conceptos al sistema de seguridad social integral y ha cumplido con las normas contables y con el sistema de información contable.

Se llevaron a cabo auditorias frente a las laborales y seguridad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, una vez se verifica el pago por parte de los contratista a la seguridad social se efectúa el pago de sus honorarios.

Señala que se ha cumplido con la normatividad tributaria.

Nota: Se anexa haciendo parte integra de la presente acta el dictamen en cuatro 06 folios debidamente suscrito por el revisor fiscal Manuel Alfredo Ospina Balderrama.

Se realiza recomendación por parte del revisor fiscal respecto a DIAN

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE ASIGNACION PERMANENTE DE EXCEDENTES 2025.

El señor LUIS EDIER USMA OSORIO, realiza la presentación del proyecto de asignación permanente de excedentes el cual se fundamenta en el Estatuto Tributario y sus artículos relacionados, así como, los decretos reglamentarios pertinentes, tales como el decreto 4400 de 2004, el decreto 640 de 2005, el decreto 863 de 2003 y el decreto 2150 de 2017, entre otros, las asignaciones permanentes, previamente identificadas en el balance financiero como reserva de periodos anteriores o excedentes, son objeto de regulación de acuerdo con lo establecido en normativa tributaria colombiana.

La asamblea de la Fundación Faro ha establecido ha establecido, diseñado e implementado un Reglamento de Asignaciones Permanentes de Excedentes que se enfoca en garantizar que los excedentes obtenidos sean destinados adecuadamente a actividades de interés general, accesibles para la comunidad, y en concordancia con los objetivos meritorios de la Fundación.

Dicho reglamento fue aprobado en la Asamblea general de la Fundación Faro en reunión irdinaria del año 2019 y en acta de dicha asamblea reposa el anexo, sobre este se basa la formulación del presente proyecto de distribución de excedentes ejercicio 2025 a los Fondos de Asignaciones permanentes de la Fundación Faro.



COMPOSICION DE LOS FONDOS DE ASIGNACIÓN PERMANENTE DE EXCEDENTES DE LA FUNDACION FARO		
Nombre del Fondo	Porcentaje de los excedentes	Vigencia para la ejecución
1. Fondo para la atención de la población consumidora de sustancias psicoactivas en condición de vulnerabilidad	25%	Cinco (05) años
2. Fondo para la compra, adecuación, mantenimiento o construcción de infraestructura para prestación de servicios de la Fundación Faro	50%	Cinco (05) años
3. Fondo para el desarrollo organizacional	25%	Cinco (05) años

VALORES A DISTRIBUIR EN LOS FONDOS DE ASIGNACIONES PERMANENTES CORRESPONDIENTES AL 2025	
Excedente de Ejercicio 2025 (Contabilidad)	\$82.471.668,00
Gastos no deducibles 2025 (Conciliación Fiscal)	\$20.882.583,00
Valor total a llevar a Asignaciones Permanentes 2025	\$103.354.249,00

Por lo anterior se propone a la Asamblea General de Socios de la Fundación Faro para el año 2026 el siguiente proyecto de distribución de los excedentes del periodo fiscal 2025 así:

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025 EN LOS FONDOS DE ASIGNACIÓN PERMANENTE FUNDACIÓN FARO		
Nombre del Fondo	Valor a Asignar	Vigencia para la ejecución



Fondo para la atención de la población consumidora de sustancias psicoactivas en condición de vulnerabilidad	\$25.838.562,75	Cinco (5) años
Fondo para la compra, adecuación, mantenimiento o construcción de infraestructura para prestación de servicios de la Fundación Faro	\$51.677.125,50	Cinco (5) años
Fondo para el desarrollo organizacional	\$25.838.562,75	Cinco (5) años

Proyecto de ejecución de recursos de asignación permanente en actividades meritorias:

1. Fondo para la atención de la población consumidora de sustancias psicoactivas en condición de vulnerabilidad

programa	Ubicación	Actividades meritorias	Valor asignado	Plazo de ejecución	Fecha de vencimiento
Programas de atención	sedes de la fundación faro	Auxilio de transporte para el desplazamiento de adolescentes desde sus residentes hasta las sedes de los programas	\$25.838.562,75	1 año	30 de diciembre de 2026

2. Fondo para la compra , adecuación, mantenimiento o construcción de infraestructura para la prestación de servicios de la Fundación Faro



programa	Ubicación	Actividades meritorias	Valor asignado	Plazo de ejecución	Fecha de vencimiento
<p>Internado para el restablecimiento de derechos de adolescentes en administración de justicia y principio de oportunidad para adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal</p>	<p>Sedes de la Fundación faro</p>	<p>Adecuacion y dotación de los espacios para mejorar las condiciones de atención y salubridad de los beneficiarios adolescentes entre 14 y 18 años ingresados al internado por la comisión de delitos relacionados con el consumo de drogas, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación y reforma de taller de panaderia y barismo. Instalacion de pisos lavables, aplicación de pintura epóxica lavable en paredes y techos, instalación de sistema media caña pis-pared, dotación con hornos y maquinaria de panaderia. 	<p>\$51.677.125,50</p>	<p>1 año</p>	<p>30 de diciembre de 2026</p>



		2. Adecuación de salón pedagógico, seguridad, puertas, sistema vigilancia, por cámaras para la seguridad de los menores y los equipos			
--	--	---	--	--	--

3. fondo para el desarrollo organizacional

programa	Ubicación	Actividades meritorias	Valor asignado	Plazo de ejecución	Fecha de vencimiento
Programa para el fortalecimiento del talento humano y bienestar institucional "ESCUELA FARO"	Sedes de la Fundación faro	Implementación de un programa integral de formación, cualificación y bienestar, dirigido al talento humano de Fundación Faro, orientado al fortalecimiento de las competencias técnicas, psicosociales y humanas del equipo de trabajo que atiende población vulnerable. El programa contempla: 1. Formación y capacitación del talento humano mediante diplomados, cursos, talleres, y certificaciones en áreas como atención psicosocial , intervención en consumo de sustancias psicoactivas, , Sistema de	\$25.838.562,00	1 año	30 de diciembre de 2026



		<p>Responsabilidad penal Para Adolescentes (SRPA) pedagogía restaurativa, habilidades para la vida, normatividad vigente y fortalecimiento institucional. 2. desarrollo de estrategias de bienestar laboral, incluyendo actividades de acompañamiento emocional, prevención del síndrome de desgaste profesional (burnout), fortalecimiento espiritual, integración de equipos y promoción de ambientes laborales saludables. 3. contratación de servicios profesionales especializados para el diseño, ejecución y evaluación de los procesos formativos y de bienestar. 4. Adquisición de materiales pedagógicos, recursos didácticos y herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de los procesos de formación y cualificación. Este programa contribuye directamente al mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios de Fundación Faro, impactando positivamente la atención integral de niños, niñas adolescentes y población</p>			
--	--	---	--	--	--



		vulnerable beneficiaria de los programas institucionales-			
--	--	---	--	--	--

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la asamblea, la distribución de excedentes.

Nota: Se anexa y hace parte integral del la presente acta proyecto de asignación permanente de excedentes 2025.

10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ADELANTAR TRÁMITE DE PERMANENCIA ANTE LA DIAN PARA LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se ratifica la autorización al Representante Legal, el señor LUIS EDIER USMA OSORIO, Para que en cumplimiento del Artículo 1.2.1.5.1.8. Numeral 3 del decreto reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, cumpla con los requisitos en él contenido, así como los contenidos en el artículo 364-5, para permanecer en el Régimen Tributario Especial, para continuar prestando nuestro servicio de responsabilidad social contenido en nuestro objeto social.

11. PRESENTACION Y APROBACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE 2026

La contadora Claudia Marcela Orozco Gómez procede a presentar el presupuesto general de ingresos y gastos año 2026.

Nota: Se anexa y hace parte integra de la presente acta el proyecto presupuesto año 2026

El presupuesto para el año 2026 es aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea general.

12. PRESENTACIÓN DEL BALANCE SOCIAL 2025.

Toma la Palabra el señor director general **LUIS EDIER USMA OSORIO**, quien procede a presentar el Balance social de la fundación.

Nota: Se anexa y hace parte integra de la presente acta el Balance Social 2025 en 21folios



SEDE SAN RAFAEL

NOMBRE DE LA SEDE:	SAN RAFAEL
NOMBRE DE LA MODALIDAD:	INTERNADO PARD
NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2025	152
PROMEDIO DE CUPOS ATENDIDOS MENSUALMENTE	39
TOTAL CUPOS USADOS DURANTE AÑO	468

SEDE SANTIAGO APOSTOL

NOMBRE DE LA SEDE:	Santiago Apóstol
NOMBRE DE LA MODALIDAD:	Internado RAJ
NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2025	145
PROMEDIO DE CUPOS ATENDIDOS MENSUALMENTE	Internado: 43
	Centro de emergencia: 1
TOTAL, CUPOS USADOS DURANTE AÑO	Internado: 514
	Centro de emergencia: 12

SEDE SAN GABRIEL

NOMBRE DE LA SEDE:	SAN GABRIEL
NOMBRE DE LA MODALIDAD:	INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA
NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2025	459
PROMEDIO DE CUPOS ATENDIDOS MENSUALMENTE	31
TOTAL, CUPOS USADOS DURANTE AÑO	372



13. ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2026-2028

JAIME HUMBERTO CANO VELASQUEZ	CC 70.095.088
LUIS EDIER OSORIO USMA	CC7.562.674
DAHIAN TABARES HORTUA	CC1.094.946.047
GLORIA ESPERANZA GRANADA	CC 24.603.481
CLAUDIA MARCELA OROZCO GOMEZ	CC41.943.967
JULIAN ANDRES GIRALDO RIVERA	CC 18.398.988
GABRIEL VICENTE LOPEZ	CC 71.595.860
HEISSY JOHANNA CALDERÓN BARRETO	CC 1.097.399.130
SENDEY DANAY VILLA ARANGO	CC 43.070.148
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA	CC 8405537

14. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A INGRESAR A LA ASAMBLEA DE LA FUNDACION FARO


No se presentaron candidatos para hacer parte de la asamblea general de la Fundación Faro.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

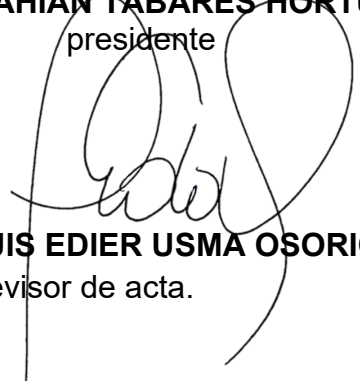
16. CIERRE

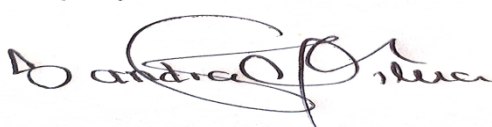
Se agotan todos los puntos planteados para esta asamblea siendo las 12:30 AM

La presente acta se firma por las siguientes personas:


DAHIAN TABARES HORTUA
presidente


HEISSY JOHANAN CALDERÓN
secretaria


LUIS EDIER USMA OSORIO
Revisor de acta.


SANDRA MILENA GUERRERO ARBOLEDA
Revisor de acta.